

Guayaquil, 14 Abril del 2016

Sres.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPERADOR PORTUARIO Y MARITIMO DURAN CRUZ S.A. OPERCRUZ

Ciudad.-

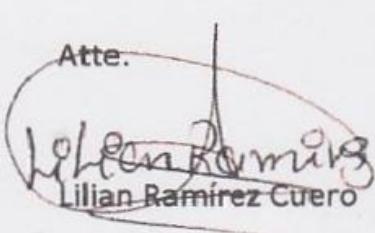
De mis consideraciones:

En atención a lo dispuesto en la Ley de compañías y a los Estatutos de la Empresa, presento a ustedes el informe que corresponde al desempeño de mis funciones de comisario de la compañía **OPERCRUZ S.A.** Durante el ejercicio económico de enero a diciembre del 2015

Conforme el plan de trabajo trazado para la realización de la función he revisado el Libro Diario, Los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultado Integral, Los Estados de Cambio en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y auxiliares de la compañía **OPERCRUZ S.A.**, al respecto debo manifestar que se encuentran en conformidad con los NIIF para pymes, los mismos que han sido analizados con absoluta y normal contabilidad.

En resumen, en el desempeño de las funciones de comisario de la compañía no se ha detectado ningún particular que merezca el comentario de observación.

Atte.


Lilian Ramírez Cuero

COMISARIO